

FICHA TÉCNICA DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO

Fecha de emisión: 03-01-2017

EC-0035

Versión: V1.1

I. DESCRIPCIÓN

I.1 ESTETOSCOPIO NEONATAL
CÓDIGO SAP: 20200693

II. DEFINICIÓN

II.1 Es un instrumento acústico usado durante un examen de auscultación con la finalidad de amplificar los ruidos corporales y mejorar la percepción de los mismos en pacientes neonatales.

III. APLICACIÓN

III.1 Equipo utilizado en áreas de Neonatología de consultorios externo, hospitalización, sala de partos, UCIN entre otras áreas. Estos equipos están a disposición del personal médico y otros profesionales de la salud.

IV. FOTO



IMAGEN ES SOLO REFERENCIAL

V. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO

V. 1 Equipo basado en el principio de transmisión del sonido a través de un tubo con ambos extremos cerrados. A través de una membrana o campana capta y amplifica las señales acústicas del paciente, luego, estas viajan a través de los tubos llenos de aire y llegan hasta los oídos del médico. La campana transmite los sonidos de baja frecuencia, por lo cual, es ideal para escuchar los sonidos generados por los pulmones. La membrana, en cambio, detecta las altas frecuencias y permite escuchar los sonidos generados por el corazón.

VI. PARTES, ACCESORIOS E INSUMOS

VI.1 Un (01) cabezal para paciente neonatal.
VI.2 Dos (02) diafragmas planos. Uno (01) principal y uno (01) de repuesto.
VI.3 Dos (02) pares de anillos. Uno (01) principal y uno (01) de repuesto.
VI.4 Una (01) tubuladura.
VI.5 Un (01) auricular.
VI.6 Tres (03) pares de olivas. Uno (01) principal y dos (02) de repuesto.

VII. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

VII.1 Cabezal de acero inoxidable con dos receptáculos tamaño neonatal: uno plano para diafragma y otro de forma de campana.
VII.2 Ambos receptáculos con sus bordes recubiertos con anillos de jebe.
VII.3 Capacidad de detectar sonidos de baja y alta frecuencia.
VII.4 Tubuladura, para conexión entre el cabezal y los auriculares, libre de látex.
VII.5 Auricular metálico con dos (02) olivas suaves, adaptables a la apertura del pabellón auricular.

VIII. CONDICIONES DE PREINSTALACIÓN

VIII.1 No presenta.

IX. NORMATIVA (FACULTATIVA)

IX.1 Certificado de Gestión de la Calidad en dispositivos médicos basado en la ISO 13485 o la Directiva de productos sanitarios europea 93/42/EEC.

